

Expediente: 1404/23
Carátula: MORENO JULIO CESAR C/ ACEROS NAVARRO S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27168159221 - MORENO, JULIO CESAR-ACTOR
900000000000 - ACEROS NAVARRO S.R.L., -DEMANDADO
20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO
27168159221 - MAURIN, GRISELDA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO
20228779300 - RICCIUTI, SERGIO BRUNO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1404/23



H105025687818

JUICIO: MORENO JULIO CESAR c/ ACEROS NAVARRO S.R.L. s/ DESPIDO- EXPTE. N° 1404/23.-

Sr. Juez:

En cumplimiento con el proveído de fecha 15/05/2025, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte Actora ofreció 2 medios probatorios, a saber:

- A1 - DOCUMENTAL: Producida.
- Informe de Correo oficial del 30/10/2024.
 - Informe de SRT del 28/10/2024.
- A2 - TESTIMONIAL: Parcialmente producida.
- Acta de audiencia del 11/02/2025: González, Jiménez.

La parte Demandada ofreció 4 medios probatorios, a saber:

- D1 - DOCUMENTAL: Producida.
- D2 - CONFESIONAL: Producida.
- D3 - TESTIMONIAL: Producida.
- Acta de audiencia del 10/02/2025: Suárez, Melian, Jiménez.
- D4 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de Prevención ART del 18/03/2025.

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba.Presento a despacho. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su mérito, pongo los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia (art 101 ley 6.204 modif. ley 9683).1404/23 MBGI-

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796
Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.